



RESOLUCIÓN N° 11102 / 19
CORRIENTES, 31 OCT. 2019

VISTO

El Expediente N° 07-03196/19, mediante el cual el Coordinador de la carrera de Ingeniería Industrial, Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS, eleva el proyecto de creación de la Extensión Áulica en la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes, para el dictado de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de atender la demanda de la región expresada en el Acta Acuerdo firmada entre la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE y la Municipalidad de Santo Tomé.

Que la Comisión de Enseñanza ha aconsejado acceder a lo solicitado.

Lo resuelto en la sesión del día de la fecha.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la aprobación del proyecto de creación de la Extensión Áulica en la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes, para el dictado de la carrera de Ingeniería Industrial que, como anexo, forma parte integrante de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Designar como responsable de la misma al Coordinador de la carrera de Ingeniería Industrial, Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. AGR. PATRICIA NORMA ANGELONI
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO



ANEXO I
INGENIERÍA INDUSTRIAL
EXTENSIÓN ÁULICA – SANTO TOMÉ - CORRIENTES
Carrera de grado

1. Fundamentación de la propuesta

El 16 de octubre de 2019 la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste y la Municipalidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes, firmaron un Acta de Acuerdo destinada a fijar el compromiso de las partes para la apertura de una Extensión Áulica en la ciudad de Santo Tomé para desarrollar el Primer año de la carrera de Ingeniería Industrial.

El proyecto de Extensión Áulica se fundamenta en la necesidad de atender las demandas regionales de crecimiento sustentable y de mejoramiento de la calidad de vida de la población, dado que estos principios se hallan en los objetivos centrales tanto de las gestiones universitarias como provincial. Así mismo se considera que este tipo de iniciativa representa una alternativa de formación de excelencia para los jóvenes de la región y hacer posible el propósito de democratizar el acceso a ofertas de Educación Superior.

En el Marco institucional del documento del plan estratégico de la FCA en la descripción del contexto externo, “La región NEA dispone en varias subregiones una importante dotación de recursos naturales aptos para ampliar y diversificar la cartera de productos que posibilitarían mejorar la inserción en el mercado doméstico e internacional, dinamizando la economía y el empleo. Este aprovechamiento requiere la generación de capital social y humano, articulando las aptitudes ecológicas de las regiones con las ventajas competitivas construidas socialmente en los territorios. La mayor producción y la generación de mayores saldos exportables necesitan mayores integraciones de las cadenas de valor sobre la base de oportunidades y potencialidades regionales, más diversificado en sus productos exportables, priorizando el agregado de valor e internalizando el costo de los recursos naturales.

La región del nordeste argentino posee el menor nivel de industrialización, es la que menor aporta al Producto Bruto Interno por parte del sector secundario. Es decir, la transformación de materias primas en productos elaborados es baja. Algunas actividades cuentan con ciertas potencialidades productivas locales susceptibles de ser ampliadas en el sector primario y posibilidades de articularse en cadenas de valor con sus respectivos eslabones manufactureros y comerciales, que podrían sumarse a la estructura actual de producción en cada jurisdicción provincial.

Los ministros de la producción de las provincias de Corrientes y Chaco han apoyado la creación de la carrera de Ingeniería Industrial, expresando que se tomaron decisiones y medidas para alentar la radicación de industrias de carácter estratégico para las provincias, como la cadena de valor de la rama textil, de la foresto industrial, de la cárnica y de la metalmecánica.



Las cadenas productivas más destacadas de Corrientes son: el arrocero, el forestal (implantado) frutihortícola, ganadero (bovino), tealero-yerbatero, tabacalero y textil. Por último, en Misiones se destacan el forestal, el frutícola (cítricos); el ganadero; el tealero-yerbatero, el tabacalero y el turismo.

En este contexto socioeconómico productivo el desarrollo del nordeste está directamente relacionado con la formación de profesionales y la generación de conocimientos en temas vinculados a la producción agroalimentaria y agroindustrial, rol que es la misión de la carrera de grado de ingeniería industrial.

El proyecto de extensión áulica de la carrera de ingeniería industrial que se presenta se sustenta en la consideración que el agregado de valor en origen y la integración de cadenas de valor son fundamentales para una mayor captación de renta en beneficio de productores, empresarios, trabajadores y la sociedad argentina en su conjunto. Valor agregado en origen es más riqueza, más empleo, mejor ordenamiento territorial.

2. Objetivos institucionales en relación con la propuesta

La Facultad de Ciencias Agrarias para dar cumplimiento a las funciones esenciales de docencia, investigación, extensión y servicio, se propone los siguientes objetivos:

Formar profesionales éticos, comprometidos con la comunidad, con sentido crítico y capacidad para interpretar la realidad, resolver problemas, ser poseedores de una sólida formación básica.

Realizar investigación, generar y desarrollar conocimientos y tecnologías y transferirlos a la sociedad, en particular al sector agropecuario e industrial.

Realizar extensión de calidad, excelencia y pertinencia.

Participar activamente en la definición de políticas para el sector agropecuario e industrial.

3. Denominación de la carrera

Ingeniería Industrial.

4. Resolución que aprueba el plan de estudios de la misma

Resol. N° CD 184/13 FCA - N° 184/13 y modificado mediante las Resoluciones CS N° 759/13, N° 961/13, N° 205/15, N° 199/16 y N° 885/16.

5. Convenio Marco y acuerdos complementarios firmados

El desarrollo de la Carrera de Ingeniería Industrial, en modalidad Extensión Áulica, se inscribe en el marco del Acuerdo de Trabajo celebrado el 19 de octubre de 2019 entre la Facultad de Ciencias Agrarias y la Municipalidad de Santo Tomé de la Provincia de Corrientes, en el cual ambas instituciones acuerdan promover el dictado de la mencionada oferta académica de grado (SE ADJUNTA DOCUMENTO).

6. Entidad con quien se convenía

Municipalidad de Santo Tomé de la Provincia de Corrientes.



7. Tramo o carrera a dictarse y duración

➔ Primer año de la carrera de Ingeniería Industrial.

8. Cohorte correspondiente al dictado:

Año 2020

9. Certificación o Título a otorgar

No se otorgará certificado. El estudiante que cumple con la regularización y aprobación de las asignaturas obligatorias de primer año quedará habilitado para continuar los estudios en la sede central de la carrera de Ingeniería Industrial.

10. Carga horaria de la carrera a dictarse

La carga 768 horas reloj, según se detallada en la estructura curricular del punto 12.

11. Cantidad de asignaturas

Nueve asignaturas obligatorias correspondientes al primer año al primer año de la carrera. Ocho de cursada cuatrimestral y una anual.

12. Estructura curricular

La estructura curricular para primer año es disciplinar.

Cód.	ASIGNATURA	TIPO*	H.S	H.T**	H.T.S. y S.**
1° cuatrimestre					
01	Introducción a la ingeniería industrial	CO	4	64	23 hs 30 min semanales 376 horas cuatrimestrales
02	Matemática A (Álgebra y Geometría Analítica)	CB	6	96	
03	Química General e Inorgánica	CB	5	80	
04	Matemática B (Análisis I)	CB	6	96	
05	Ingles I (anual)	OC	2.3	80	
2° cuatrimestre					
06	Informática y Programación	CB	4	64	24 hs 30 min semanales 392 horas cuatrimestrales
07	Matemática C (Análisis II)	CB	6	96	
08	Sistemas de Representación	CB	4	64	
09	Física	CB	8	128	

*CB = Ciencia Básica - TB = Tecnológica Básica - TA = Tecnológica Aplicada - CO = Complementaria - OC = Otros contenidos.

**HS= Horas semanales - HT= Horas Totales - HTS y S = Horas Totales Semanales y Horas totales en el Cuatrimestre

13. Modalidad de dictado

Presencial con apoyo de Aula Virtual

14. Cuerpo docente por asignatura

ASIGNATURAS	DOCENTES
Introducción a la ingeniería industrial	



Matemática A (Algebra y Geometría Analítica)	Serán designados oportunamente entre los Docentes de cada una de las Asignaturas de Primer año.
Química General e Inorgánica	
Matemática B (Análisis I)	
Ingles I (anual)	
Informática y Programación	
Matemática C (Análisis II)	
Sistemas de Representación	
Física	

15. Cronograma de Dictado PRIMER CUATRIMESTRE

A) Curso de nivelación

Es obligatorio.

MES	DIAS	Nº HORAS	ASIGNATURA
Febrero	3, 4 y 5	24	Matemática
	10, 11 y 12	24	Física
	17, 18 y 20	24	Química
	Plataforma UNNE Virtual	18	Todas las asignaturas

B) Cursos del primer cuatrimestre

CRONOGRAMA 2020

MES	DIAS	Nº HORAS	ASIGNATURA
Marzo	6 y 7	16	Introducción Ing. Industrial
	12, 13 y 14	24	Matemática A
	20 y 21	16	Qca. Gral e Inorgánica
	26, 27 y 28	24	Matemática B
Abril	3 y 4	16	Inglés
	16, 17 y 18	24	Matemática A
	24 y 25	16	Introducción Ing. Industrial
Mayo	7, 8 y 9	24	Matemática B
	15 y 16	16	Qca. Gral e Inorgánica
	21, 22 y 23	24	Matemática A
	29 y 30	16	Introducción Ing. Industrial
Junio	11, 12 y 13	24	Matemática B
	25, 26 y 27	24	Qca. Gral e Inorgánica
	Horas presenciales en Sede	264	
	Trabajo en Lab. FCA (2 viajes)	16	Qca. Gral e Inorgánica
	Total hs presenciales	280	
	Horas virtuales	96	
	Total hs	376	



16. Modificaciones previstas para su implementación

Los estudiantes se trasladarán a la Facultad de Ciencias Agrarias (Corrientes) con el objetivo de realizar prácticas de laboratorio.

17. Sede de dictado

La carrera se dictará en la localidad de Santo Tomé, (provincia de Corrientes) en las instalaciones de la Municipalidad.

18. Organización académica y administrativa del dictado

Se mantiene la estructura y organización de la Facultad, vía SIU Guaraní.
 Coordinador: Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS

19. Infraestructura, equipamiento y su localización

Se utilizarán las aulas y equipamiento de la Sede de UNNE en Santo Tomé.

20. Otras actividades extra-curriculares previstas para la sede de la extensión áulica.

Los estudiantes realizarán viajes y visitas a establecimientos y/o empresas industriales.

23. Presupuesto

Asignaturas	Total Hs	En SEDE	Horas Virtuales	Laboratorio	H. Totales Cátedra	Honorarios Cátedra Mes
Curso de nivelación	90	72	18		\$ 72.000,00	\$ 72.000,00
Introducción Ing. Industrial	64	48	16		\$ 51.200,00	\$ 12.800,00
Matemática A	96	72	24		\$ 76.800,00	\$ 19.200,00
Qca. Gral e Inorgánica	80	56	8	16	\$ 64.000,00	\$ 16.000,00
Matemática B	96	72	24		\$ 76.800,00	\$ 19.200,00
Inglés	40	16	24		\$ 32.000,00	\$ 8.000,00
Total	466	264	96	16		

COSTO	\$/hora	Cantidad	Total
Docentes	\$ 800,00	466	\$ 372.800,00
Coordinador	\$ 800,00	90	\$ 72.000,00
Traslado por viaje	\$ 7.000,00	16	\$ 91.000,00
Alojamiento	\$ 1.800,00	42	\$ 75.600,00
Comida	\$ 500,00	81	\$ 40.500,00
Viaje alumnos	\$ 25.000,00	2	\$ 50.000,00
Total			\$ 701.900,00



24. Detalle de pagos y condiciones

- El costo para el curso de nivelación y dictado del primer cuatrimestre de la Carrera estimado al mes de octubre de 2019 (Referencia 1 U\$S = \$ 65) es de: **\$ 701.900,00**. Para iniciar el ciclo lectivo el año 2020 se realizará el pago anticipado de la totalidad para este tramo.
- En caso de realizar los pagos en forma parcial, será necesario el pago por adelantado.
- El presente presupuesto está sujeto a ajustes en función de la variación de los costos por incrementos inflacionarios. Si fuera necesario se realizará un ajuste al costo en forma mensual. De común acuerdo se resolverá este aspecto.
- Otras cuestiones que se presenten serán resuelta de forma conjunta.
- Si el desarrollo de alguna materia o seminario exigiera otros gastos, estos serán agregados al presupuesto.
- El costo por alumno fue calculado teniendo en cuenta una matrícula aproximada de 60 alumnos inscriptos en el primer año.
- Para el segundo cuatrimestre se realizará un detalle en función de las asignaturas y cargas horarias.

ING. AGR. PATRICIA NORMA ANGELONI
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO